



Bogotá D.C, 05-12-2017
130-OCI

MEMORANDO

PARA: HALMA ZOE HERNANDEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera y de Control Interno
Disciplinario

DE: DORIS ALICIA PARRADO MORALES
Jefe Oficina de Control Interno (E)

ASUNTO: Evaluación mecanismos de control - Caja menor y Almacén

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas en el literal b), c), d), e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Decreto 943 de 2014 y en cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento establecido en el numeral tercero del Decreto 1537 de 2001, presenta los resultados obtenidos en la realización del estudio y análisis de los mecanismos de control y autocontrol utilizados en el procedimiento para el manejo de la caja menor y almacén realizado por la Oficina de Control Interno el día 28 de Noviembre del año en curso, estableciendo los siguientes aspectos:

CAJA MENOR

1. Verificado el sistema de control del proceso y en ejercicio de la aplicación de una auditoria, la Oficina de Control Interno confirmo que no existen a la fecha ni faltante ni sobrante, por lo que no existe ninguna observación, en cuanto a las sumas de dinero.
2. Una vez realizado el arqueo de la caja menor se logró establecer que el riesgo de faltante no se ha materializado como un siniestro.
3. Se verifico la existencia del nuevo cubrimiento de la póliza la cual a la fecha esta renovada.
4. Se verificó que la última conciliación bancaria corresponde al mes de octubre de 2017, por lo que fue posible verificar que el saldo cruza efectivamente con el respectivo extracto bancario y el libro auxiliar de bancos

5. Se verificó el libro bancos a la fecha del arqueo confrontándolo con la respectiva chequera, estableciéndose que se encuentra actualizado a noviembre de 2017.
6. Durante esta evaluación se pudo establecer que el área ha tomado las medidas tendientes a minimizar las debilidades que se evidenciaron en arqueos anteriores.

ALMACÉN

1. Se pudo evidenciar que el área de almacén ha implementado un plan de mejora.
2. Los elementos se encuentran codificados lo que facilita el conteo físicamente y documentalmente.
3. A través de una muestra selectiva y en ejercicio de la aplicación de un arqueo de almacén, la Oficina de Control Interno constato de manera aleatoria que no existe a la fecha ni faltante ni sobrante de elementos.
4. Se evidencia mejora en el orden y aseo del almacén.
5. De igual manera se reitera que existe un riesgo latente manifestado por las personas responsables del almacén en cuanto a la tubería del agua que pasa directamente por encima del almacén.
6. Se observa la continuidad al mecanismo de control de vigilancia llevado por las cámaras de seguridad instaladas en el almacén.

Recomendaciones Caja Menor

1. Continuar con los procesos de mejora continua para que se pueda mitigar los riesgos de este proceso.

Recomendaciones Almacén

1. Mantener el mecanismo de control implementado como es la marcación de los elementos por cada uno de los grupos identificados en el aplicativo SAE -SAI, lo cual permite mejorar la organización de los elementos y su identificación en los procesos de revisión.

La Oficina de Control Interno evidencio la aplicación de mecanismos de control que contribuyen a mejorar la caja menor y almacén de la Entidad.

Cordial saludo,

DORIS ALICIA PARRADO MORALES
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Anexo: Arqueo de Caja Menor

Proyectó: Karla Julieth Ortiz Gutiérrez
Aprobó: Doris Alicia Parrado Morales
Fecha: Noviembre 29 de 2017.
Código: 130 1905